I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1001530

DECRETO EXENTO N° 202/ /2009

Cerrillos, 05 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5408/2009; el Ordinario N°700/2432/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Ordinario N°703/033/2009 del Departamento de Permisos de Circulación; la fotocopia de la Providencia N°700/0168 del Director de Tránsito y Transporte Público; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos señalados en el Ordinario N°700/2432/2009 del Director de Tránsito y Transporte Público.

2. Designase como investigador de la causa a don Iván Valenzuela Aguilera.

3. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Departamento Personal y Bienestar
Investigador don Iván Valenzuela Aguilera
Página Web